



Consejo de Educación Superior  
de Gestión Estatal

CABA; 16 de diciembre de 2019

Los rectorados que conforman el CESGE se reúnen con el titular de la UCSFD (Unidad de Coordinación del Sistema de Formación Docente), Dr. Palamidessi, y su equipo.

Se abordaron los siguientes puntos:

1- El Dr. Palamidessi informa que se ha modificado el Decreto 92/19, tarea que es potestad de la Jefatura de Gobierno.

- Se explicita la condición de “superiores” para las Escuelas Normales.
- Se detalla la articulación entre niveles a través de la “unidad académica” que les es propia.
- Se incluyen explícitamente (obviados en el texto anterior) el IES en Lenguas Vivas “Juan R. Fernández” y el IES “Juan B. Justo”.
- Los IFD continuarán siendo administrados por dos dependencias distintas: la UCSFD y la DGENSyA.

La UCSFD continúa administrando los siguientes Institutos: ISPEE, IES N°1, IES N° 2, ISP “JVG”, ISEF N° 1 e ISEF N°2.

Las instituciones restantes: las once Escuelas Normales Superiores, ISPEI “Sara Eccleston”, ENSLV “S. Spangenberg”, IESLV “Juan R. Fernández” e IES “J.B. Justo” y las ocho ESEAS dependerán de la Dirección General de Escuelas Normales Superiores y Artísticas (DGENSyA).

- La DGENSyA reemplaza a la DGENyA en la nueva estructura del Ministerio de Educación de CABA (el cambio obedece a la explicitación del nivel “superior” de las Escuelas Normales). Se prevé nombrar a un/a director/a para esta dependencia.
- 2- El Dr. Palamidessi informa que se convocará a rectores/as dependientes de DGENSyA para conformar una comisión de trabajo a partir de febrero de 2020. Abordaría cuestiones relativas a “concursos docentes”, “planes de estudio”, etc. No se dieron más detalles sobre la misma.



Consejo de Educación Superior  
de Gestión Estatal

- 3- El Dr. Palamidessi manifestó que nos encontramos en un proceso de “larga transición”, un “compás de espera y negociación”. Desea restituir la confianza.
- 4- Se presenta en la reunión la Lic. Lucía Feced quien ha asumido como Subsecretaria de Coordinación Pedagógica y Calidad Educativa del Ministerio de Educación.
- 5- Con respecto a UniCABA:
  - El Dr. Palamidessi asumirá el cargo de Rector de la UniCABA.
  - Hasta mitad del año próximo también continuará coordinando la UCSFD.
  - La UCSFD y todas sus gerencias continuarán funcionando como hasta ahora.
  - LaUniCABA (el Dr. Palamidessi se refiere a ella como Universidad de la Ciudad) no se dedicará a la Formación Docente. Se prevé una unidad pequeña que tenderá a explorar temas de agenda educativa. Entre sus funciones se propone “formar núcleos de personas para áreas que no han sido contempladas”. Abordaría temáticas de sustentabilidad, cambio climático, desarrollo económico y social de la Ciudad, artes y culturas creativas. Dentro del campo educativo se propone abordar cuestiones de “discapacidad”, “sustentabilidad”, “migraciones”, “género”. La propuesta es “abierta, taxativa y provisorio”. El Dr. Palamidessi la describe como una universidadal estilo de las universidades metropolitanas europeas que crecen al lado de otras grandes universidades. Su función es responder a demandas sociales de la Ciudad sin reemplazar la tarea de los IFD.
  - La UniCABA podría ofertar posgrados.
  - Con respecto a su financiamiento, es autárquica. El presupuesto para el primer año es de, aproximadamente, 49 millones de pesos. No surge del presupuesto de Educación, se deberá financiar con otras áreas.
- 6- El Dr. Palamidessi informa que se incorporó en el formulario de inscripción on line para ingresantes a los IFD una encuesta que permite conocer características económicas y sociales de los aspirantes a los fines de delinear su perfil.



Consejo de Educación Superior  
de Gestión Estatal

Luego de la exposición en la que se detallaron los puntos anteriores rectores y rectoras manifestaron sus preguntas y puntos de vista.

- Desde el CESGE consideramos importante que los 21 IFD dependan de una sola dependencia ministerial. En la nueva estructura permanece la división en dos grupos. El Dr. Palamidessi refiere que la política de Formación Docente es unificada y que la división es solo administrativa y en función de las especificidades de las instituciones.
- Se pregunta sobre el significado de la idea esbozada por el Dr. Palamidessi acerca de que estamos en un “proceso de larga transición y cambio”, un “compás de espera”. El titular de la UCSFD manifiesta que se refiere al Plan de la Formación Docente 2020-2030.
- Se pregunta acerca de cuál es el diagnóstico sobre el que se han tomado las medidas mencionadas y si se propone una política pública frente a la situación actual de emergencia educativa. El Dr. Palamidessi refiere que son temáticas complejas que han comenzado a evaluarse.
- Nos resulta preocupante y manifestamos nuestra disconformidad respecto de que el Dr. Palamidessi asuma paralelamente los cargos de Rector de la UniCABA y de Director de la UCSFD.
- Se pregunta qué sucederá con la continuidad de los postítulos que ofrecen los IFD ante la puesta en funcionamiento de la UniCABA. El Dr. Palamidessi refiere que en el año próximo comenzarán los que sean aprobados y que, luego, será un tema a abordar.

Luego de tres horas de reunión se la da por finalizada. El Dr. Palamidessi manifiesta que enviará a las comunidades una carta informativa.